CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SUHAYA
Título Habilitante: 16-CON/P-MAD-SD-044-13
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 313-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-DSPU
Inicio de vigencia del Plan: 04/12/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 2499.17
Consultor/Regente que suscribió el plan: GOMEZ LA TORRE ROGER AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 21/05/2015, Término: 25/05/2015
Nro Res. Inicio PAU: 593-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 845-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción y Caducidad

Multa Determinada: 48.17U.I.T.
LFFS 27308 ART. 18: , a)
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total

				extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	*Calophyllum brasiliense* | *Lagarto caspi*		242.821	239.973	239.973	100%	98,8%
2	*Calycophyllum spruceanum* | *Capirona*		2157.007	2035.478	2035.478	100%	94,4%
3	*Ceiba pentandra* | *Huimba*		8.335	8.326	8.326	100%	99,9%
4	*Chorisia integrifolia* | *Lupuna*		42.338	42.269	42.269	100%	99,8%

Fuente: Resolución N° 845-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 3/08/2025 12:24:51

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.